

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración
PLAZA DEL TREMEDAL, 1-1.º

Teléfono 39

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XV

Teruel 31 de Diciembre de 1927

Núm. 758

LA ASOCIACIÓN desea a sus lectores un feliz Año nuevo.

Este número ha sido revisado por la censura.

«Enseñanza del dibujo en la Escuela»

Por si pudiera servir de complemento explicativo al escrito de nuestro batallador compañero Sr. Pueyo, publicado hace unos días en LA ASOCIACIÓN acerca de «El dibujo en la Escuela» y por si pudiera servir de norma a algunos compañeros, voy a exponer del modo que a mi parecer se debe enseñar el dibujo y hasta donde se puede llegar en su enseñanza.

Primeramente, debemos tener en cuenta su objeto; que, como todos sabemos, es habituar el ojo a ver con exactitud, haciendo observar con método la forma de las cosas; dar a la mano agilidad y firmeza para trazar líneas; hacer progresivamente a los niños dibujar los contornos con exactitud; procurar el que sepan trazar los dibujos más necesarios en la vida práctica; en una palabra, que estos ejercicios, concurren en la cultura general de la inteligencia y a la formación del buen gusto.

Su importancia, no debemos olvidarla pues además de servir como de auxiliar para la enseñanza de los otros ramos del programa escolar, preparar y disponer a los jóvenes para el

mejor aprendizaje de un oficio, pues se puede considerar como la base de todas las industrias.

Sin descender a detalles minuciosos expondré las reglas generales que se deben tener en cuenta para su enseñanza. Antes de dibujar un objeto se analizará, empezando por la forma general, uso, partes principales y después se descende a los detalles. Si es una figura geométrica se hacen notar sus propiedades esenciales.

En cuanto a la educación del ojo, se debe hacer a los niños apreciar la dirección de las líneas, su longitud, dimensión de las figuras y sus relaciones; deberán comprobar con frecuencia la exactitud de sus apreciaciones, con sus lapiceros o tiras de papel y otras veces métricas.

En la educación de la mano se procurará que todos los trabajos se hagan en papel o pizarra.

Los niños pequeños no deben hacer uso de los instrumentos de dibujo, sobre todo el compás. Todos los ejercicios los harán a pulso.

Empezarán dibujando líneas rectas y curvas de varias longitudes y direcciones, y poco a poco se irán formando figuras geométricas, letras y perfiles de objetos sencillos, como una ventana, una caja, un libro, una casa, etc., etc. Después se procurará que reproduzcan de memoria los objetos antes dibujados.

Al principio todo lo harán muy imperfecto; pero en la práctica irán adelantando.

En el segundo grado ya se harán uso de todos los instrumentos necesarios, pero solamente para tomar exactitud de las formas.

El maestro procurará que cada trazado geométrico vaya seguido de un dibujo de objetos usuales con algún ornamento que de ellos se derive.

A los niños mayores, una vez que han hecho los dibujos a pulso tomados del natural, se les enseñará hacerlos con los instrumentos de dibujo, otras veces procederá el dibujo a regla al de a pulso; otras deben combinarse ambos métodos.

Pueden principiarse las lecciones trazando líneas rectas, perpendiculares, horizontales, oblicuas, paralelas, convergentes, formando ángulos, modelos de geometría. Se dibujarán objetos de contorno curvilíneo, de forma fácil, como un cometa, una pera, hojas, etc., etc.

El método que ha de seguirse es el siguiente:

Se coloca delante de cada alumno una hoja de arbol u otro objeto natural y si esto no es posible, un diseño en el encerado o en una hoja de papel. Se les llamará la atención sobre la forma general del objeto, indicándoles la proporción de sus partes, etc.

Si se dispone del objeto se comparará con el dibujo hecho por el profesor.

Los niños adaptarán la debida posición para el dibujo e imitarán la labor del maestro. Se hará el bosquejo del perfil gradualmente, de modo que los niños se esfuercen en seguir el dibujo. Después se fijarán los contornos y rasgos con líneas fuertes y correctas.

Se repetirá la copia en la misma lección o en la próxima, hasta que los niños dibujen sin ayuda de nadie. Una vez que lo hayan hecho varias veces se les mandará que lo tracen de memoria.

El sombreado se empezará en las clases adelantadas y cuando se haya logrado perfección en el trazado de modelos.

Los primeros lapiceros que se usen deben ser de plomo, y después los de carbón y los esfuminos.

Se debe tener presente que la luz caiga sobre el modelo en una sola dirección.

Primero se diseña el perfil con lapiz como al principio del dibujo ordinario. Empiécese a dar sombra por los puntos más oscuros y después los más claros. Se debe esforzar a los niños que representen el dibujo como si fuera real.

Por último viene el dibujo a escala que no será difícil hacerlo si los ejercicios hechos con regla fueron comprendidos.

Se empezará aumentando y reduciendo figuras sencillas compuestas de líneas rectas. Pasando después a objetos de escalas sencillas y en papel blanco y así se irá avanzando poco a poco.

En este curso se les enseñará a los niños el empleo de compases y escuadras, dividir rectas en partes iguales y copiar ángulos.

Consolidemos bien estas nociones, apliquémoslas a los diferentes oficios e industrias y no pasemos más adelante.

El maestro lo que debe procurar es que sus alumnos al salir de la clase y elegir oficio o profesión tenga las nociones suficientes de dibujo que para ello se necesita; y nada más.

Todo cuanto se puede decir sobre esto ya lo tiene dicho el Sr. Pueyo en su artículo, en el cual se apoyan estas líneas.

Francisco I. Campos

Injusticias que hay que reparar

Maestro anciano, veterano de la enseñanza, a tí quiero ofrendarte hoy cuatro flores, secas por ser mías; pero cuyos pétalos, van impregnados de amor puro, de veneración profunda y de agradecimiento sincero; por tus bondades, por tus grandes virtudes y por lo mucho bueno que te debemos.

¡Mi Madre, mi Padre, mi Maestro! La trinidad a quien debo cuanto soy y la que desde el Cielo, inspira todos los pensamientos y actos de mi vida, en lo que tienen de bueno. Cómo no venerar a este bendito varón que, humilde, sencillo; con paso inseguro y además tembloroso, se acerca y me dice:—Vosotros, los jóvenes, podéis hacer mucho; nosotros, ya no somos nada. Ahora se estudia más y, con los nuevos medios de enseñanza se trabaja mejor. Nosotros, sin carrera, sin material, sin sueldo; sólo teníamos buena voluntad.—¡Qué confesión!

No, Maestro querido, no; nada tienes que envidiar a los que, si te dejaron atrás en el tiempo, no te postergarán en la Historia.

Tal vez los «sabiñondos» de hoy, han perdido en sentimiento, lo que han ganado en ciencia y ésta, conserva los mismos misterios que tú le encontraste.

No, no selles con tu rubor la humildad que te enaltece.

Tú supiste amar; porque forjado en el yunque del dolor, aprendiste a sentir. ¿Qué sa-

de la actual dinastía no está más que en la suerte de un soldado; ¿Por qué no tentar a la Fortuna?

—Mal corresponderías a la amistad del rey que no ha encontrado honor sin proporcionártelo y que, obrando como ha obrado, creyó llevar los sucesos a justo término.

—No habría paridad, es cierto...; pero queda un medio; la huída. ¿Quién impediría a Cambala, saltando con su reina mar adentro, acogerse a los Vahaditas, al Elám, o a los Partos?

—¿Quién?—interrogó Estratónice como absorviendo los pensamientos del sirio antes de brotar.

—¡Oh Gracial!—sí; ¿quién?

—¡Cambala!—repuso quedamente.

—En verdad, no estoy en mi juicio, teniéndote presente.—exclamó el sirio con voz opaca.—Le dije: ¡Confía en Cambala!

—Sería un amor entramado con ingratos recuerdos; tampoco estaría en él la felicidad.

—No hay medio, ya lo veo, perdiéndote porque se va contigo, arrastrándote a mi suerte, por la existencia de nudos, que para deshacerlos no sirve la espada de Alejandro. Es mi sino el de Prometeo. Un buitre de rosadas alas, ¡Oh escarabajo!, me roerá perpetuamente las entrañas, y cuando el dolor parezca calmado, la vital mirada de Estratónice hará de nuevo renacerlas al deseo, hasta que Atropos benigna, haciendo de Heracles, cortando el hilo de la vida, me traiga el sosiego. ¡Oh destino miserable!

—No alces la voz—exclamó Estratónice, procurando calmar la sombría excitación de Cambala.—El eco esparce por el desierto rumor de tus palabras. Podríamos infundir sospechas; aunque ¿quién sabe? Quizás...

Y se contuvo sin acabar la expresión. Después como quien se desprende de un molesto bagaje, confió al joven:

—Desde el principio adiviné que no era contigo el olvidado,

V

Cuenta la leyenda que aquella noche no pudo reanudar el sueño la reina y que la calma del desierto, por ella buscada, estuvo solamente en el desierto, mas no en su espíritu, porque no siempre es suficiente la formación de un honroso propósito para acallar el melódico canto del amor. Y si no llegó a olvidarse de que era reina de la Siria, tampoco entre su cellisca aturdidora empalideció, como había confesado, el momento culminante de la aparición de Cambala, como bello y arrogante héroe, a cuyo nombre se disiparon sus perseguidores, al modo que las medrosas tinieblas se retiran al sobrevenir la claridad de una antorcha.

Esa visión la acompañó hasta Efeso, en donde Pirro la entregó a su padre, el cual, como si nada le atara ya al Asia, se dió a la vela con los retazos de su ejército, siguiendo su eterna carrera aventurera en pos de la suerte de un Alejandro, hacia la millarada de las islas Jónicas, azules y acogedoras, casi todas consagradas a Poseidón, a la blanca Atenea o a Afrodita; y en el encantador reposo de sus radas, más de una vez esperó ver surgir del mar algún mensajero de la dulce diosa, dispensadora de los viajes felices, de Venus Pontia, a caballo en un tritón de espumas o en un albo cisne para repetirle el encargo de Cambala: «¡Oh mi bella Estratónice!, ten siempre presente que te espero».

Así el corazón de la altiva nieta de Antigono se entreabría insensiblemente a la ilusión, así la destacada personalidad del apuesto sirio abanzaba por los virginales sentimientos de Estratónice como abanzaban las puntas de las flechas en las blandas carnes de una corza.

y esperé ocasión de hablarte. Ya está. Tú, príncipe esclarecido, victorioso caudillo, ofrecíste me la amorosa copa de la divinidad del hogar, sin que me fuera dado el aceptarla. Hoy la cautiva es una reina, una reina prisionera, pero que se vió obligada a comer de la simbólica granada que Hades-Plutón ofreció a Proserpina. Existía en mí una deuda anterior a mis vínculos de esposa, y es la que estoy satisfaciendo. Si nó pude presentarme libre a tus ojos ¡oh Cambalal me has vuelto a ver esclava.—Y añadió suplicante—Busca el olvido en la hermosura.

—¡La hermosura! ¿Y donde brilla después de tí?

—No usaré de los adornos que son su incentivo—contestó Estrotónice desprendiéndose de brazaletes y sortijas.—Exhornaré mis cabellos y la frente de esas piedras que retienen la mirada—continuó llevando con infantil apresuramiento las manos a las joyas de la cabeza.—y dejaré en desuso el arte de los sensibles aromas, que la anunciarán—concluyó en tanto que se iban depositando en el haldal gemas, esmeraldas, rubies y diademas como una lluvia de estrellas.

—Nada de eso tenías cuando te ví—contestó sordamente Cambala, contemplándola no obstante, embelesado.—Sóla tú irradiabas belleza.

—¿Pues qué? ¿te satisfaría solamente su destrucción?

—¡No llega a tanto mi impiedad! Mas basta, ¡oh Estrotónice! No prosigas torturándote por satisfacerme, que no está en tu pesadumbre mi remedio. Ni niegues a los hombres el incomparable presente de tu hermosura que llega al sumo límite humano comprensible con esas joyas que son su cortejo; niégala solamente a mis ojos que son los buitres de mí mismo. Ya tú has confesado, que sobre los hombres y sobre los dioses está esa fuerza ciega, más ciega que los topos y las musarañas. ¡Miserable fuerzal! Acaso lo único que la contrarreste sea, a veces, la voluntad decidida del hombre. ¡Voy

a intentar vencerla! ¡Ayúdame tú y queda tranquila! ¡Adios, Estrotónice!

De retorno a su tienda aún iba imprecando:

—¡Ruín destino! ¿con qué se escalaría tu cumbre?



ban de estas cosas los «pollos bien» del día, a quienes Fortuna fué propicia?

El amor se enseña amando y el dolor se comprende sufriendo y tú, hartito experimentado en estas ciencias, debiste de transmitir las a tus discípulos.

Yo te veo incomprendido, calumniado y hasta escarnecido.

El vulgo no sondea, juzga por las apariencias, y como tú no tuviste los medios de un Alejandro Magno, de un Felipe II, de un Napoleón Bonaparte, para elevar tu autoridad; ante tal condición, tu porte y vestimenta humildes, cuando no hizo de ti su cristo, te convirtió en niñera o te miró con indiferencia.

¡Pobre amigo! ¡Cuánto has sufrido y cuánto egoísmo hay en el mundo para no reconocerse tu calvario!

Yo te comparo a los primeros mártires de la Iglesia a quienes ésta debió su universalidad; los otros, los soldados que vienen detrás, no tienen tanto mérito. El símil es duro y crudo; pero la sociedad ve muchas veces las injusticias que comete, cuando la sangre inocente vertida la molesta y tortura con la voz de los Carvajales que oyera «El Emplazado»; sólo entonces repara el daño; pero la sangre vertida, vertida queda.

Beneméritos de la Patria, veteranos de la enseñanza, vivid tranquilos el resto de vuestros días; vivid sin remordimientos, con la paz espiritual del justo, y ya que la sociedad no ha sabido tejer coronas de laurel con su gratitud; pensad que la eternidad que os espera, bien vale esta corta vida, aún llena de espinas, desamor, hiel y cruz.

R. Guillén.

Peralejos, Diciembre 1927.

NOTA. Escrito lo anterior, veo que «Simple», con nobleza de sentimientos que debería caracterizar a la clase entera del Magisterio, se olvida de sí mismo, para dar valor a las hebras «plateadas» de los ancianos.

Si ¡Fuera derechos limitados! Todos somos obreros de la enseñanza. ¡Fuera castas! Sepamos repartir el pan como buenos hermanos y todo lo demás se nos dará por añadidura.

R. G.

COSICAS

Sobre las clases nocturnas

Dada la escasa gratificación que por adultos venimos percibiendo, gran número de

Maestros han solicitado la renuncia de la misma con la dispensa de celebrar dichas clases.

La contestación de la Dirección general nos ha causado cierta sorpresa por la gravedad que encierra.

La resolución consiste en incoar el oportuno expediente de conformidad con lo preceptuado en el capítulo XI del Estatuto vigente. Es decir; debe solicitarse licencia por enfermedad por tiempo indeterminado, hasta agotar el recurso, llevando aparejada también la escuela diurna. Como este procedimiento nos salvaría únicamente mes y medio, tendría una necesidad de pedir la jubilación por imposibilidad física.

Con todos los respetos debidos nos vemos obligados a expresar nuestra disconformidad sobre tal resolución. Podría presentar argumentos contundentes que refutaran cumplidamente la opinión que a la autoridad ha impulsado tal disposición, pero me limitaré a exponer lo por mí «palpado» durante varios inviernos.

El que esto escribe ha ejercido en pueblecillos enclavados en montañas nevadas, en los cuales, el «blanco sudario», servía de adorno durante cuatro o cinco meses (cumplidos; vamos los que está abierta la escuela); no se crea que el espesor venía a ser el de la trenzilla de ribetear; alcanzaba la ¡friolera! de un metro, poco más o menos. Mi vivienda estaba situada en el extremo opuesto al local-escuela, teniendo necesidad de arrear una singular caminata. ¿Qué la nieve estaba blanda?; bueno pues... métase hasta la barriga. ¿Qué había helado?; pues... ríase de los equilibristas y de las piruetas de los cómicos... al final de las cuales recibía usted una caricia, como... para tomarle cariño a la escuela nocturna.

Pueblos conocemos, cuyos moradores se ven obligados a salir a la calle por los balcones de sus casas, por haberles interceptado la nieve la puerta de entrada.

Díganme si en estas circunstancias hace falta el certificado médico para solicitar la dispensa: fuera uno «sportman» y maldeciría de las cincuenta pesetas.

Alguien creerá que esto es una razón baladí. Todo lo baladí que quieran, pero a la realidad hay que atenerse, no a las opiniones de gabinete.

Las crudezas del invierno pueden soslayarse muchísimo mejor durante el día que en la

noche; porque intervienen diversos factores que hacen el trabajo más agradable y menos molesto, aunque sea mayor.

De las clases nocturnas podíamos sentar esta conclusión:

O deben organizarse de forma que surtan la debida eficacia, remunerando convenientemente su desempeño, o deben suprimirse de un plumazo.

¡Vaya racha!

Un periódico ha publicado la estadística de ministros de Instrucción pública, que han pasado por el palacio de Atocha desde 1900, fecha de la creación del Ministerio. En 27 años han llevado la cartera, 48 ministros.

Si cada uno ha puesto de su «cosecha», distinta cosa, dedúzcase el mare-magnum de nuestra legislación.

Resignado.

Ampliación de plazo para poder optar por los derechos pasivos máximos

La segunda disposición transitoria del Estatuto de las Clases pasivas que hemos publicado dice así:

«Segunda. Se concede un plazo extraordinario de seis meses, contados desde el día siguiente al en que termine la publicación de este Reglamento en la *Gaceta de Madrid*, para que que puedan optar por los derechos máximos establecidos en el capítulo quinto del título segundo del Estatuto los empleados civiles y militares que hayan ingresado en el servicio del Estado, a partir de 1 de Enero de 1919, debiendo ajustarse para hacer tal manifestación a lo prevenido según los casos, en este Reglamento y en las disposiciones especiales que se citan en el mismo.

El párrafo anterior es también de aplicación a los Maestros nacionales de Primera enseñanza que hayan ingresado en el servicio a partir de 1 de Enero de 1919.

El abono de la correspondiente cuota suplementaria del 5 por 100 se retrotraerá, en todo caso, a la fecha en que dicho abono hubiera empezado a hacerse, si se hubiese realizado la opción en el tiempo señalado al efecto, descontándose a los que se acojan al plazo extraordinario concedido en la presente disposición, además del 5 por 100 mensual correspondiente, el 1 por 100 más hasta que queden satuféchos los atrasos.

Por los distintos Centros y dependencias del Estado se adoptarán las medidas necesarias para que la concesión de este plazo extraordinario llegue a conocimiento de los interesados».

¿Otra asociación magisteril?

No, no nos referimos a ninguno de los proyectados grupos de consortes, directores de graduadas, últimas categorías, etc., que unos por ilusos y otros por pesimistas han echado a volar; pues afortunadamente en la última Asamblea de La Confederación pudimos apreciar, complacidos que los muchos Maestros de ambos escalafones, que a ella concurrieron, sentían al unísono, pensaban en Maestro.

A la nueva entidad a que aludimos es a la que tendrán que formar los Maestros idóneos, que, según insistentes rumores, se habilitarán en casi todas las poblaciones, especialmente en las rurales.

¿Qué cómo se podría llamar la nueva entidad? A nuestro juicio le cuadraría muy bien el título de

Hermanadad de Maestros intrusos y baratos

Lástima grande que ahora que parece empezaba a hablarse sinceramente de Asociación Unica, hayamos salido otro enemigo.

F. Fuertes

Inspección Provincial de Primera Enseñanza.-Teruel

De acuerdo con la Orden de la Dirección General de 1.ª Enseñanza de 27 de noviembre último, la Inspección se dirige a los Maestros y Maestras Nacionales de la provincia, para que aquellos que estén en condiciones de establecer en la próxima primavera la enseñanza práctica de la sericultura y cuenten con los medios que en la mencionada Orden se especifican, lo manifiesten a la mayor brevedad, a esta Inspección, con objeto de hacer la propuesta oportuna a la Dirección general, a fin de que ésta les facilite los útiles necesarios para dicha enseñanza.

Teruel 1 de diciembre de 1927.

El Inspector-Jefe,
Juan Espinal

El descuento de utilidades

El Real decreto del Ministerio de Hacienda de 15 del actual es largo y afecta a la generalidad de las clases sociales, quedando incluidas en él algunas que antes estaban exentas.

Los haberes del Magisterio nacional devengarán por dicho impuesto los nuevos tipos que se detallan en el adjunto estado, quedando transformados los haberes líquidos mensuales en cada categoría, en las cantidades expresadas y beneficiadas en la cifras que se indican:

Sueldos	Haber íntegro mensual	Tanto por 100 de descuento actual	Importe de este descuento	Líquido mensual	Tanto por 100 que devengaba	Beneficio mensual
2.000	166'66	3	5	161'66	9'60	11
2.500	208'33	3'50	7'29	200'71	9'60	12'70
3.000	250	3'50	8'75	241'25	11'76	20'65
3.500	291'66	4	11'66	280	11'76	22'65
4.000	333'33	4	13'33	320	11'76	25'86
5.000	416'66	4'50	18'75	397'91	11'76	50'25
6.000	500	5	25	475	14'08	48'73
7.000	583'33	6	35	548'33	14'08	47'13
8.000	666'66	7	46'66	620	16'56	63'73

Es claro que en los descuentos anteriores no va incluido el correspondiente al premio de habilitación que varía de unos a otros partidos.

Tememos mucho que sea necesario rectificar las cifras del estudio anterior, si las retribuciones de adultos, y aun otras gratificaciones especiales, hubieran de ser acumuladas a los sueldos para deducir del conjunto el tipo de gravamen que al sumando correspondiera, lo cual perjudicaría los beneficios mensuales del decreto aludido, en una proporción considerable.

Elo está siendo motivo de diversas opiniones, aun en centros bastante versados y de autoridad en el asunto, por lo cual, no nos atrevemos a prejuzgar mientras no nos digan la última palabra, quienes hayan de hacer la aplicación.

Licencias para asuntos propios.

Se ha dispuesto que se vuelvan a conceder licencias de tres meses para asuntos propios, según autoriza el art. 129 del Estatuto.

Se especifica en la Real orden que no podrán comenzar a hacer uso de la licencia hasta que no se nombre sustituto por la Sección administrativa de Primera enseñanza respectiva.

Estas licencias son sin sueldo y el tiempo que duran no se cuentan para derechos pasivos.

Suscripción para D. Ginés López de Olba

Suma anterior. 67'00

- D. Miguel Maicas, de Eiguera. 2'00
- D. Andrés López, de Villarquemado. 2'00
- D. Francisco Lacueva, de Blancas. 1'00
- D.ª María Casas de Bancas. 2'00
- D. Manuel Chulilla, de Obón. 1'00
- D.ª Catalina Bielsa, de Obón. 1'00
- D.ª Elvira Petit, de Obón. 2'00
- D. Feliciano Durbán, de La Estrella. 2'00
- D. Ponciano J. Záforas, de Las Planas. 1'00
- D.ª Magdalena Moya, de Cedrillas. 2'00
- D.ª María Cruz Labarga, de Linares. 2'00
- D. Angel Domingo, Rubielos de Mora. 5'00
- D. Federico Minguez, de Belmonte. 1'50
- D. Fabián Marco, de Albentosa. 2'00
- D.ª Manuela Navarro, de Albentosa. 2'00
- D. Lino Valero, de Aguaviva. 3'00
- D. Alejandro Gargallo, de Calamocha. 2'00
- D.ª Juana Forcén, de Bágüena. 2'00
- D. Luis Moliner, de Abejuela. 1'50
- D. Santiago Martínez, de Fuentespalda. 5'00
- D.ª Estrella Juste, de Foz Calánda. 2'00
- D. Fernanno Subias, de Foz Calanda. 2'00
- D. Francisco Gómez, de Escorihuela. 2'00
- D. Agustín Vicente, de Calamocha. 2'00
- D. Luis Vidal, de Aldehuela. 5'00
- D.ª Emilio Soriano, de Aldehuela. 1'00
- D. Anacleto Moliner, Más de las Matas. 2'00
- D.ª María Barrachina, Mas de las Matas. 2'00

Suma y sigue. 127'00

BUEN HUMOR

es un semanario festivo que tiene la gracia por arrobas, que se publica los domingos y que cuesta 40 céntimos, aunque vale mucho más.

Librería de primera y segunda
enseñanza de
VENANCIO MARCOS
SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para Escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL

=== **SASTRERÍA** ===

Viuda é hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.
Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Democracia, 9—Teruel

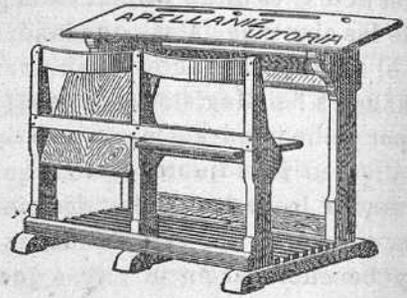
La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca
San Andrés, 4 y 6 = Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA
para ESCUELAS.

La MAS BARATA
TINTA UKRANIA

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de _____